



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

10134

Anuncio relativo a la aprobación inicial de la modificación de la ordenanza general núm. 39, reguladora de la circulación de vehículos de movilidad personal (VMP) en el municipio de Ses Salines

Expte 2024/1457

En sesión plenaria ordinaria celebrada día 8 de octubre de 2023 se adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de la ordenanza municipal general núm. 39 reguladora de la circulación de vehículos de movilidad personal (VMP) en el municipio de Ses Salines

Esta modificación queda expuesta al público por un plazo de treinta días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB, plazo durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Si no se presenta ninguna reclamación o sugerencia durante el plazo de exposición, la modificación de la ordenanza se considerará definitivamente aprobada, sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno.

Ses Salines, *(firmado electrónicamente: 10 de octubre de 2024)*

El alcalde

Juan Rodríguez Ginard

